SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONAPO
CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DEL
CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN

OFICIO No. SG/046/2014

México, D.F., 10 de marzo de 2014

MTRO. FÉLIX VÉLEZ FERNÁNDEZ VARELA
Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema
Nacional de Información Demográfica
Instituto Nacional de Estadística y Geografía
Presente

Por medio del presente, y como Presidenta del Comité Técnico Especializado en Población y Dinámica Demográfica (CTEPDD), me permito proponer tres estadísticas para su inclusión como Información de Interés Nacional, considerándolas indispensables para conocer la realidad del país y contribuir a la toma de decisiones, diseño, implementación y evaluación de políticas públicas para el desarrollo del país. Las tres propuestas son:

- Estadísticas de Defunciones
- Estadísticas de Defunciones Fetales
- Estadísticas de Nacimientos a partir de Registros Civiles

La propuesta de incorporación de las estadísticas antes señaladas, están respaldadas por el Comité Técnico Especializado en Población y Dinámica Demográfica (CTEPDD) que presido. Las estadísticas cumplen con los criterios que establece el SNIEG, los cuales son:

- Corresponde al tema de Población y Dinámica Demográfica
- Es necesaria para el diseño y evaluación de políticas de alcance nacional
- Se generan en forma regular y periódica
- Se elaboran con base en metodologías científicamente sustentadas

Por lo anterior, anexo los tres Formatos para la Presentación de Propuestas de Información Estadística de Interés Nacional.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle las muestras de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

PATRICIA CHEMOR RUIZ
SECRETARIA GENERAL Y
PRESIDENTA DEL COMITÉ

INEGI
INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADISTICA Y GEOGRAFÍA
VICEPRESIDENCIA
12 MAR 2014
SUBSISTEMA DE INFORMACIÓN
DEMOGRAFICA Y SOCIAL
RECIBI
HORA 13:38

Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

Formato para la Presentación de Propuestas de Información Estadística de Interés Nacional

SNIEG

Marzo de 2014

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE INTERÉS NACIONAL

MARCO LEGAL:

Con fundamento en lo dispuesto por el apartado B del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 54, 55 fracciones I y II; 77 fracciones II y 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG) y, de conformidad con la Regla Décima de las Reglas para la Determinación de la Información de Interés Nacional, emitidas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de agosto de 2010, se establece el presente formato para documentar la información estadística a proponer como de Interés Nacional para el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

1. INFORMACIÓN PROPUESTA Y PROPONENTE

Información propuesta: *grupo de datos y productos derivados* de ellos, definido mediante la especificación de temas, subtemas, universos, cobertura espacial y temporal, periodicidad, escalas, proyecciones, variables u objetos espaciales, clasificaciones y parámetros que sean resultado de un *operativo estadístico o geográfico* determinado y puesto a consideración de la Junta de Gobierno para ser Información de Interés Nacional;

Grupos de datos estadísticos: conjunto organizado de datos o resultados cuantitativos que se obtienen de las actividades estadísticas a partir de los datos primarios obtenidos de los informantes del sistema relacionados con aspectos demográficos, sociales, económicos y ambientales;

Productos derivados de los datos: estimadores de parámetros (estadísticos), indicadores, conjuntos de estadísticas, tales como: Sistema de Cuentas Nacionales, los grupos de datos geográficos, cartografía básica, cartografía temática, aplicaciones geomáticas, entre otros.

Operativo estadístico: procedimiento y esquema técnico para las actividades de recolección (recopilación) de datos (estadística básica) obtenidos a través de un censo, una encuesta por muestreo o de registros administrativos. Los datos son captados mediante la aplicación de un cuestionario o formato de registro a nivel de unidades de una población de estudio, en papel, medios electrónicos o en aquellos que el avance tecnológico permita;

Proyecto estadístico: conjunto de actividades ordenadas que se realiza para producir, integrar, analizar y difundir información estadística que permita cuantificar y caracterizar un universo de estudio o aspecto específico;

1.1 Nombre de la Unidad del Estado o Comité Técnico Especializado que propone la información para ser designada como Información de Interés Nacional:	Comité Técnico Especializado en Dinámica Demográfica (CTEPDD)

1.2 Tipo de información estadística propuesta:

- (●) 1. Grupo de datos estadísticos
- ( ) 2. Productos derivados de los datos estadísticos

1.3 Denominación de la información propuesta:	Estadísticas de defunciones fetales
1.4 Objetivo de la información propuesta:	Proporcionar información de la mortalidad fetal y sus causas, la incidencia en grupos con características sociodemográficas específicas, y el impacto para la atención de la salud materno-infantil, necesaria para el diseño de políticas públicas.

SNIEG INEGI
SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL

Formato Regla Décima. Información Estadística

1.5 De los siguientes temas señalados en la LSNIEG, marque las opciones que relacionen a la información propuesta como de Interés Nacional. Si selecciona "Otro", especifique el tema:
(Marque las opciones correspondientes)

	Tema			*Tema*	
1	Población	☑	15	Trabajo	☐
2	Dinámica demográfica	☑	16	Ciencia	☑
3	Salud	☑	17	Tecnología	☐
4	Educación	☐	18	Atmósfera	☐
5	Empleo	☐	19	Biodiversidad	☐
6	Distribución del ingreso	☐	20	Agua	☐
7	Pobreza	☑	21	Suelo	☐
8	Seguridad pública	☐	22	Flora	☐
9	Impartición de justicia	☐	23	Fauna	☐
10	Gobierno	☐	24	Residuos peligrosos	☐
11	Vivienda	☐	25	Residuos sólidos	☐
12	Sistema de Cuentas Nacionales	☐	26	Recursos naturales	☐
13	Información financiera	☐	27	Clima	☐
14	Precios	☐	28	Otro	☑

Si marcó Otro, por favor especifique el tema:	Salud sexual y reproductiva; Violencia de género
1.6 Principales usuarios identificados de la información propuesta:	1. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2. INSTITUCIONES ACADÉMICAS 3. SECTOR PRIVADO 4. ORGANIZACIONES INTERNACIONALES 5. ORGANISMOS AUTÓNOMOS 6. MEDIOS INFORMATIVOS 7. POBLACIÓN EN GENERAL

2. PROYECTO QUE GENERA LA INFORMACIÓN E INSTITUCIÓN RESPONSABLE
(Sólo debe ser llenado en el caso de que la información propuesta sea una estadística derivada)

2.1 Nombre de los proyectos estadísticos con los que se genera la información propuesta como de Interés Nacional (fuentes de información):	**2.2 Nombre de las Unidades del Estado responsables de los proyectos estadísticos:**

3. POLÍTICAS PÚBLICAS DE ALCANCE NACIONAL (FUNDAMENTO DE LA INFORMACIÓN PROPUESTA)

3.1 La información estadística propuesta se utiliza en la Política Pública

3.1.1 Para diseñar nuevas políticas públicas en materia de:

1. Mejora del acceso de la población a los servicios públicos de salud
2. Mejorar la calidad del registro de las defunciones fetales, sus causas y características sociodemográficas y geográficas asociadas a las mismas.
3. Generación de insumos para el conocimiento sobre la mortalidad fetal y sus causas, impactos en la salud materna y otras dimensiones sociodemográficas relacionadas con el hecho.

3.1.2 Para el seguimiento de qué políticas públicas:

1. Programa materno perinatal
2. Programa sobre Salud Sexual y Reproductiva
3. Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

3.2 La información estadística propuesta debe generarse porque lo mandata:

3.2.1 Ley aplicable

Si selecciona la opción "Sí", anote: Título, capítulo, sección, artículo, fracción, párrafo, fecha de última publicación y observaciones.

(●) Sí ( ) No

Código Civil Federal
Capítulo IX, Artículos del 117 al 130.
Refieren la obligatoriedad de declarar el fallecimiento, así como las características de la muerte;
Ley del Sistema de Información Estadística y Geográfica
Capítulo I, Artículo 3, Artículo 4, Artículo 5 fracción II, Artículo 6.
Se refiere a las funciones del Sistema de Información Estadística y Geográfica así como a los subsistemas de información.
Capítulo IV
Artículo 17 fracción I, Sección I Artículo 21 y Artículo 22 fracción III.
Se refiere al Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.

3.2.2 Otro ordenamiento jurídico

Si selecciona la opción "Sí", anote: Nombre del ordenamiento, especificaciones, fecha de última publicación y observaciones.

( ) Sí ( ) No

LEY GENERAL DE SALUD del 24 de abril de 2013
TITULO SEXTO
Información para la Salud
CAPÍTULO ÚNICO
Artículo 104.- La Secretaría de Salud y los gobiernos de las entidades federativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, y de conformidad con la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, captarán, producirán y procesarán la información necesaria para el proceso de planeación, programación, presupuestación y control del Sistema Nacional de Salud, así como sobre el estado y evolución de la salud pública.
La información se referirá, fundamentalmente, a los siguientes aspectos:
I. Estadísticas de natalidad, mortalidad, morbilidad y discapacidad
NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-035-SSA3-2012, EN MATERIA DE INFORMACION EN SALUD del 30 de noviembre de 2012
Esta norma tiene por objeto establecer los criterios y procedimientos que se deben seguir para producir, captar, integrar, procesar, sistematizar, evaluar y divulgar la Información en Salud.

3. POLÍTICAS PÚBLICAS DE ALCANCE NACIONAL (FUNDAMENTO DE LA INFORMACIÓN PROPUESTA)

NORMA OFICIAL MEXICANA, NOM-007-SSA2-1993, ATENCIÓN A LA MUJER DURANTE EL EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO A RECIÉN NACIDOS. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
Establece los criterios para atender y vigilar la salud de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y la atención del recién nacido normales.
NORMA OFICIAL MEXICANA, NOM-007-SSA2-1993, ATENCIÓN A LA MUJER DURANTE EL EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO A RECIÉN NACIDOS. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
Establece los criterios para atender y vigilar la salud de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y la atención del recién nacido normales.

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM- 046-SSA2- 2005 VIOLENCIA FAMILIAR, SEXUAL Y CONTRA LAS MUJERES (DOF *)

3.2.3 El Plan Nacional de Desarrollo

Si contesta afirmativamente, especifique eje rector, objetivos y estrategias relacionadas

(●) Sí ( ) No

Eje rector:

Eje 1. México en Paz
Eje 2. México Incluyente
Eje 3. México con Educación de Calidad

Objetivos relacionados:

Objetivo 1.5 Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación
Enfoque transversal (México Incluyente)
Objetivo 2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.
Objetivo 2.2 Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.
Objetivo 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud.
Objetivo 3.5 Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible

Estrategias relacionadas:

Estrategia 1.3.2 Promover la transformación institucional y fortalecer las capacidades de las fuerzas de seguridad.
Estrategia 1.5.3 Proporcionar servicios integrales a las víctimas de delitos u ofendidos de delitos
Estrategia 2.1.1 Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa.
Estrategia 2.2.2 Articular políticas que atiendan de manera específica cada etapa del ciclo de vida de la población.
Estrategia 2.3.2 Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal.
Estrategia 2.3.2 Hacer de las acciones de protección, promoción y prevención un eje prioritario para el mejoramiento de la salud.
Estrategia 2.3.3 Mejorar la atención de la salud a la población en situación de vulnerabilidad.
Estrategia 2.3.4 Garantizar el acceso efectivo a servicios de salud de calidad.
Estrategia 2.3.5 Promover la cooperación internacional en salud.
Estrategia 3.5.4 Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las instituciones de educación superior y los centros de investigación con los sectores público, social y privado
Estrategia Transversal III Perspectiva de Género (México en Paz)
Estrategia Transversal III Perspectiva de Género (México Incluyente)

3. POLÍTICAS PÚBLICAS DE ALCANCE NACIONAL (FUNDAMENTO DE LA INFORMACIÓN PROPUESTA)

3.2.4 Programa sectorial, regional o especial

Si contesta afirmativamente, especifique el nombre del (los) programa(s) y los objetivos, metas e indicadores relacionados

(●) Sí ( ) No

Nombre del programa:

Programa Sectorial de Salud 2013-2018
Disponible en: http://www.salud.gob.mx/indicadores1318/pdf/programa.pdf

Anexar el archivo o dirección electrónica donde se puede consultar el programa.

Objetivos, metas e indicadores relacionados:

Objetivo 4. Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país
Estrategia 4.2. Asegurar un enfoque integral y participación INCLUYENTEINCLUYENTE
Línea de acción 4.2.1. Asegurar un enfoque integral y la participación incluyente y corresponsable en la atención del embarazo, parto y puerperio
Línea de acción 4.2.2. Mejorar la calidad de la atención materna en todos los niveles de atención
Línea de acción 4.2.3. Fortalecer la atención perinatal con enfoque de interculturalidad
Línea de acción 4.2.5 Vigilar el embarazo con enfoque de riesgo y referencia oportuna a la evaluación especializada
Línea de acción 4.2.6. Fortalecer la atención oportuna y de calidad en emergencias obstétricas, considerando redes efectivas interinstitucionales de servicios
Línea de acción 4.2.7. Consolidar el proceso de vigilancia epidemiológica, búsqueda intencionada y reclasificación de muertes maternas

Nombre del programa:

Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018

Anexar el archivo o dirección electrónica donde se puede consultar el programa.

Objetivos, metas e indicadores relacionados:

Meta Nacional México Incluyente

Objetivo Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.

Plan Sectorial
Objetivo del programa 4 Desarrollar políticas integrales de población y migración, que contribuyan a la inclusión, la prosperidad y el ejercicio de derechos.

Estrategia 4.1 Fortalecer la conducción de la política de población mediante consideraciones sociodemográficas, el PNP 2014-2018 y la adecuación del marco normativo.
Línea de acción 4.1.1. Fortalecer el conocimiento de la dinámica demográfica, poblaciones específicas y temas emergentes mediante la generación y difusión de insumos sociodemográficos.

Nombre del programa:

Programa Nacional de Población 2013-2018

Anexar el archivo o dirección electrónica donde se puede consultar el programa.

Objetivos, metas e indicadores relacionados:

Ver Documento Anexo

3. POLÍTICAS PÚBLICAS DE ALCANCE NACIONAL (FUNDAMENTO DE LA INFORMACIÓN PROPUESTA)

3.2.5 Plan Estatal de Desarrollo

Si contesta afirmativamente, especifique el nombre del Plan y los objetivos, metas e indicadores relacionados

○ Sí ◉ No

Nombre del Plan:

Anexar archivo PDF o dirección electrónica del Plan Estatal de Desarrollo.

Objetivos, metas e indicadores relacionados:

4. ATENCIÓN DE EMERGENCIAS O COMPROMISOS INTERNACIONALES

4.1 ¿Cuáles de los siguientes organismos han declarado de utilidad la información propuesta para prevenir o atender desastres naturales?
(Marque las opciones correspondientes)

- ☐ 1. Sistema Nacional de Protección civil
- ☐ 2. Centro Nacional de Prevención de Desastres
- ☑ 3. Ninguno
- ☐ 4. Otro

4.2 ¿La información estadística propuesta se utiliza para atender acuerdos, tratados o compromisos establecidos a nivel internacional?
(Marque la opción correspondiente. Si selecciona la opción "Sí", especifique el **nombre de los compromisos y organismos o países**; si selecciona la opción "No", deje en blanco 4.3)

◉ Sí ○ No

Especifique

	Nombre del acuerdo, tratado o compromiso internacional	Nombre del organismo o país con el que se estableció
1	Convención sobre los derechos del niño	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Infancia (UNICEF) (Septiembre 1990)
2	Declaración Universal de Derechos Humanos	Asamblea General de las Naciones Unidas (Diciembre 1948)
3	Objetivos del Desarrollo del Milenio	Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas (Septiembre 2000)
4	Convención Americana sobre Derechos Humanos	San José, Costa Rica (Enero 1981)
5		

4.3 ¿El compromiso internacional ha sido suscrito por el Presidente de la República y aprobado por el Senado?

◉ Sí ○ No

5. METODOLOGÍA PARA LA GENERACIÓN DE LA INFORMACIÓN PROPUESTA

5.1 ¿Cuál es el universo de estudio de la información propuesta?
En el caso de que la información tenga varios universos de estudio es necesario listarlos

Defunciones fetales registradas

5.2 ¿Cuáles son las unidades de observación de la información propuesta?
En el caso de que la información tenga varias unidades de observación es necesario listarlas

Certificados de muerte fetal expedidos por la Secretaría de Salud.

5.3 ¿Cuál es la cobertura geográfica de la información propuesta?

Cobertura nacional, entidad federativa y municipios

5.4 ¿Cuál es la referencia temporal de la información propuesta?

Registros de defunciones fetales desde 1932 a 2012

5.5 Indique la frecuencia con la que se hace pública la información propuesta:
(Marque las opciones correspondientes)

- [x] 1. Anual
- [ ] 2. Semestral
- [ ] 3. Trimestral
- [ ] 4. Bimestral
- [ ] 5. Mensual
- [ ] 6. Única
- [ ] 7. No determinada
- [ ] 8. Otra _____ (Especifique)

5.6 ¿Cuál es el tiempo entre la fecha final del periodo de referencia y la fecha en que se hace pública la información propuesta?

Regularmente se publica nueve meses después de concluido el año estadísitico (enero-diciembre)

5.7 Señale la fecha o periodo más reciente en que la información propuesta fue generada:
(Marque las opciones correspondientes)

- [x] 1. Año — 2012 (año)
- [ ] 2. Trimestre
- [ ] 3. Mes
- [ ] 4. Día
- [ ] 5. Otra

5.8 Liste los materiales considerados en el plan general de divulgación de resultados de la información propuesta y el lugar donde se pueden consultar:

Nombre	Lugar donde puede consultarse
Consulta Interactiva de datos, Cuaderno de Estadísticas Demograficas, Boletín de estadísticas vitales, Microdatos	http://www.inegi.org.mx
Consuta de bases de datos en disco compacto (REDATAM XPlan)	

5.9 Si aplica estándares o recomendaciones de organismos nacionales o internacionales para la generación de la información propuesta señale los documentos utilizados y los organismos que los elaboraron:

◉ Si ○ No

Nombre del estándar o recomendación	Organismo elaborador
Principios y Recomendaciones Para un Sistema de Estadísticas Vitales	Organización de las Naciones Unidas (ONU)
Catálogos geográficos y de ocupación	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE)	Organización Mundial de la Salud (OMS)

5.10 Liste las fases en que se divide el proceso para generar la información propuesta y en el caso de que exista un manual de capacitación, indique su nombre:

Fases del proceso	Nombre del manual
Diseño conceptual	Diseño conceptual de la estadística de defunciones fetales
Identificación de fuentes informantes Dotación de formatos y capacitación a fuentes informantes Recolección de la información	Manual de Normas y Procedimientos Técnicos para la Distribución, Recolección, Tratamiento y Generación de Información sobre las Estadísticas de Mortalidad.
Evaluación y codificación de la información impresa	Manual de codificación del certificado de muerte fetal, edición 2005 Manual para la Crítica Codificación de la Causa Básica de la Defunción y Corrección del Listado de Error
Captura de la información impresa	Manual de captura
Proceso informático de la información recibida en medios impresos y electrónicos	Manual de Normas y Procedimientos Técnicos para la Distribución, Recolección, Tratamiento y Generación de Información sobre las Estadísticas de Mortalidad.
Validación	Criterios de validación
Explotación y presentación de resultados	Plan de tabulados y variables para consulta por Internet.

5.11 Anote los medios en que recopila y almacena la información propuesta:
(Marque las opciones correspondientes)

	Recopilación	Almacenamiento
1. Formatos o expedientes impresos	☑	☐
2. Archivos electrónicos en hoja de cálculo	☐	☐
3. Base de datos:	☐	☑
4. Otro:	☐	☐

Especifique

5.12 ¿Se recibe algún tipo de asistencia técnica o de capacitación de un organismo nacional o internacional que contribuya en el proceso de generación de la información propuesta?

(Marque las opciones correspondientes)

Tipo de asistencia		*Si contesta Sí, especifique el organismo que proporciona la asistencia*
Apoyo técnico	○ Sí ◉ No	**Especifique:**
Capacitación	◉ Sí ○ No	**Especifique:** Centro Mexicano para la Clasificación de Enfermedades, es un centro nacional de referencia en la promoción y vigilancia del uso de la clasificación internacional de enfermedades (CIE) que publica la Organización Mundial de la Salud (OMS), brindar capacitación y asesoría a los usuarios para mejorar la calidad de la información

6. METODOLOGÍA PARA LA GENERACIÓN DE LOS PROYECTOS ESTADÍSTICOS CON LOS QUE SE GENERA LA INFORMACIÓN PROPUESTA

6.1 Liste los proyectos estadísticos con los que se genera la información propuesta e indique qué tipo de proyecto son:

Núm.	Nombre del proyecto estadístico	Tipo de proyecto
1		
2		
3		
4		

Tipos de proyectos

1. Recolección de datos mediante muestreo
2. Aprovechamiento de registros administrativos
3. Enumeración del total de elementos de la población de estudio
4. Generación de estadística derivada

6.2 Si aplica estándares o recomendaciones de organismos nacionales o internacionales para la generación del proyecto estadístico, señale "Sí" y anote los documentos utilizados y los organismos que lo elaboraron:

◉ Sí ○ No

Nombre del estándar o recomendación	Organismo elaborador

6.3 ¿Cuál es la temática del proyecto estadístico con el que se generó la información propuesta?

6.4 ¿Cuál es el objetivo del proyecto estadístico con el que se generó la información propuesta?

6.5 Indique si en el diseño conceptual del proyecto estadístico se realizaron las siguientes actividades; en caso afirmativo anexe los documentos correspondientes:

◉ Sí ○ No	Ordenamiento de los temas, categorías y variables y definición de los conceptos utilizados:	
◉ Sí ○ No	Elaboración de algún(os) clasificador(es) o adopción de alguno ya disponible (cuál):	
◉ Sí ○ No	Elaboración de criterios de validación para las variables captadas en el proyecto:	

6.6 Indique el tipo de muestreo utilizado en el proyecto estadístico. Anexar la documentación:
(Sólo aplica para proyectos en los que la recolección de datos se hace mediante técnicas de muestreo)

Marque la opción correspondiente (sólo una)

¿Qué variable se utilizó para calcular el tamaño de la muestra?

○ Probabilístico

Nivel de confianza	
Error de estimación	
Tasa esperada de no respuesta	

○ No probabilístico

7. ESTÁNDAR DE DOCUMENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN PROPUESTA

7.1 Si aplica estándares o recomendaciones de organismos nacionales o internacionales para la documentación de la información propuesta, señale los estándares y el lugar donde puede consultarse la documentación correspondiente:

◉ Sí ○ No

Nombre del estándar o recomendación	Lugar donde puede consultarse
Cobertura	Manual de sistemas y métodos de estadísticas vitales, volumen 1, ONU 1992
Calidad de los datos	Manual de sistemas y métodos de estadísticas vitales, volumen 1, ONU 1992
Evaluación del proceso	Manual de sistemas y métodos de estadísticas vitales, volumen 1, ONU 1992

SNIEG INEGI
SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN
DE LA INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL

Formato Regla Décima. Información Estadística

Identificación de las personas que elaboraron el formato		
Personas responsables de proporcionar la información incluida en este formato:	**Nombre e institución:**	Francisco Javier Solís Guerrero INEGI Sergio iván Velarde Villalobos CONAPO Leonor Paz Gómez INEGI Víctor Garcí Vilchis INEGI Miroslava Godínez Trejo Secretaría de Salud Claudia Hernández Medina RENAPO Ernesto Escamilla Rodríguez RENAPO Graciela Martínez Caballero UPM
	Domicilio de contacto:	Dr. José María Vértiz No. 852 entre Luz Saviñón y Torres Adalid, Col. Narvarte, Delg. Benito Juárez, C.P. 03020
	Teléfono de contacto:	51280000 ext. 19511
	Correo electrónico de contacto:	dgesp@conapo.gob.mx
Fecha de entrega del formato:	Marzo 2014	

Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

Formato para la Presentación de Propuestas de Información Estadística de Interés Nacional

SNIEG INEGI

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

Marzo de 2014

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE INTERÉS NACIONAL

MARCO LEGAL:

Con fundamento en lo dispuesto por el apartado B del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 54, 55 fracciones I y II; 77 fracciones II y 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG) y, de conformidad con la Regla Décima de las Reglas para la Determinación de la Información de Interés Nacional, emitidas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de agosto de 2010, se establece el presente formato para documentar la información estadística a proponer como de Interés Nacional para el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

1. INFORMACIÓN PROPUESTA Y PROPONENTE

Información propuesta: *grupo de datos y productos derivados* de ellos, definido mediante la especificación de temas, subtemas, universos, cobertura espacial y temporal, periodicidad, escalas, proyecciones, variables u objetos espaciales, clasificaciones y parámetros que sean resultado de un *operativo estadístico o geográfico* determinado y puesto a consideración de la Junta de Gobierno para ser Información de Interés Nacional;

Grupos de datos estadísticos: conjunto organizado de datos o resultados cuantitativos que se obtienen de las actividades estadísticas a partir de los datos primarios obtenidos de los informantes del sistema relacionados con aspectos demográficos, sociales, económicos y ambientales;

Productos derivados de los datos: estimadores de parámetros (estadísticos), indicadores, conjuntos de estadísticas, tales como: Sistema de Cuentas Nacionales, los grupos de datos geográficos, cartografía básica, cartografía temática, aplicaciones geomáticas, entre otros.

Operativo estadístico: procedimiento y esquema técnico para las actividades de recolección (recopilación) de datos (estadística básica) obtenidos a través de un censo, una encuesta por muestreo o de registros administrativos. Los datos son captados mediante la aplicación de un cuestionario o formato de registro a nivel de unidades de una población de estudio, en papel, medios electrónicos o en aquellos que el avance tecnológico permita;

Proyecto estadístico: conjunto de actividades ordenadas que se realiza para producir, integrar, analizar y difundir información estadística que permita cuantificar y caracterizar un universo de estudio o aspecto específico;

1.1 Nombre de la Unidad del Estado o Comité Técnico Especializado que propone la información para ser designada como Información de Interés Nacional:	Comité Técnico Especializado en Dinámica Demográfica (CTEPDD)

1.2 Tipo de información estadística propuesta:

- (●) 1. Grupo de datos estadísticos
- ( ) 2. Productos derivados de los datos estadísticos

1.3 Denominación de la información propuesta:	Estadísticas de defunciones registradas
1.4 Objetivo de la información propuesta:	Proporcionar información de la mortalidad de la población y sus causas, para contribuir al conocimiento de la dinámica demográfica, garantizar el acceso de la población a otros derechos individuales y sociales para su supervivencia, desarrollo, bienestar y patrimonio individual o familiar, a través de la formulación de políticas públicas.

SNIEG INEGI
SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL

Formato Regla Décima. Información Estadística

1.5 De los siguientes temas señalados en la LSNIEG, marque las opciones que relacionen a la información propuesta como de Interés Nacional. Si selecciona "Otro", especifique el tema:
(Marque las opciones correspondientes)

	Tema			*Tema*	
1	Población	☑	15	Trabajo	☐
2	Dinámica demográfica	☑	16	Ciencia	☑
3	Salud	☑	17	Tecnología	☐
4	Educación	☐	18	Atmósfera	☐
5	Empleo	☐	19	Biodiversidad	☐
6	Distribución del ingreso	☐	20	Agua	☐
7	Pobreza	☑	21	Suelo	☐
8	Seguridad pública	☑	22	Flora	☐
9	Impartición de justicia	☑	23	Fauna	☐
10	Gobierno	☑	24	Residuos peligrosos	☐
11	Vivienda	☐	25	Residuos sólidos	☐
12	Sistema de Cuentas Nacionales	☐	26	Recursos naturales	☐
13	Información financiera	☑	27	Clima	☐
14	Precios	☐	28	Otro	☐

Si marcó Otro, por favor especifique el tema:	
1.6 Principales usuarios identificados de la información propuesta:	1. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2. INSTITUCIONES ACADÉMICAS 3. SECTOR PRIVADO 4. ORGANIZACIONES INTERNACIONALES 5. ORGANISMOS AUTÓNOMOS 6. MEDIOS INFORMATIVOS 7. POBLACIÓN EN GENERAL

2. PROYECTO QUE GENERA LA INFORMACIÓN E INSTITUCIÓN RESPONSABLE
(Sólo debe ser llenado en el caso de que la información propuesta sea una estadística derivada)

2.1 Nombre de los proyectos estadísticos con los que se genera la información propuesta como de Interés Nacional (fuentes de información):	**2.2 Nombre de las Unidades del Estado responsables de los proyectos estadísticos:**

3. POLÍTICAS PÚBLICAS DE ALCANCE NACIONAL (FUNDAMENTO DE LA INFORMACIÓN PROPUESTA)

3.1 La información estadística propuesta se utiliza en la Política Pública

3.1.1 Para diseñar nuevas políticas públicas en materia de:	1. Mejora del acceso de la población a los servicios públicos de salud 2. Planeación presupuestaria, económica y demográfica del país en distintos niveles de la administración pública, en el corto y mediano plazo 3. Mejora del registro de las defunciones, sus causas y características sociodemográficas y geográficas asociadas. 4. Producción y generación de insumos para el conocimiento sobre la mortalidad general de la población y la dinámica del cambio demográfico.
3.1.2 Para el seguimiento de qué políticas públicas:	1. Programas de salud para la atención de la mortalidad por causas, grupos de edad y sexo. 2. Programas relacionados con el desarrollo humano y social de la población 3. Programas de salud para la prevención enfermedades epidemiológicas y crónicas-degenerativas 4. Programas de seguridad pública para la prevención de la mortalidad por causas violentas 5. Programas de prevención de accidentes de tráfico y vehículo de motor

3.2 La información estadística propuesta debe generarse porque lo mandata:

3.2.1 Ley aplicable

Si selecciona la opción "Sí", anote: Título, capítulo, sección, artículo, fracción, párrafo, fecha de última publicación y observaciones.

(●) Sí ( ) No

Código Civil Federal
Capítulo IX, Artículos del 117 al 130.
Refieren la obligatoriedad de declarar el fallecimiento, así como las características de la muerte;

LEY GENERAL DE SALUD del 24 de abril de 2013
TITULO SEXTO
Información para la Salud
CAPÍTULO ÚNICO
Artículo 104.- La Secretaría de Salud y los gobiernos de las entidades federativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, y de conformidad con la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, captarán, producirán y procesarán la información necesaria para el proceso de planeación, programación, presupuestación y control del Sistema Nacional de Salud, así como sobre el estado y evolución de la salud pública.
La información se referirá, fundamentalmente, a los siguientes aspectos:
I. Estadísticas de natalidad, mortalidad, morbilidad y discapacidad
NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-035-SSA3-2012, EN MATERIA DE INFORMACION EN SALUD del 30 de noviembre de 2012
Esta norma tiene por objeto establecer los criterios y procedimientos que se deben seguir para producir, captar, integrar, procesar, sistematizar, evaluar y divulgar la Información en Salud.

LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES del 19 de Agosto de 2010
Capítulo Octavo
Del Derecho a la Salud
Artículo 28. Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la salud. Las autoridades federales, del Distrito Federal, estatales y municipales en el ámbito de sus respectivas competencias, se mantendrán coordinados a fin de:

3. POLÍTICAS PÚBLICAS DE ALCANCE NACIONAL (FUNDAMENTO DE LA INFORMACIÓN PROPUESTA)

A. Reducir la mortalidad infantil.
F. Ofrecer atención pre y post natal a las madres, de conformidad con lo establecido en esta ley.
G. Atender de manera especial las enfermedades endémicas, epidémicas, de transmisión sexual y del VIH/SIDA, impulsando programas de prevención e información sobre ellas.
Ley del Sistema de Información Estadística y Geográfica
Capítulo I, Artículo 3, Artículo 4, Artículo 5 fracción II, Artículo 6.
Se refiere a las funciones del Sistema de Información Estadística y Geográfica así como a los subsistemas de información.
Capítulo IV
Artículo 17 fracción I, Sección I Artículo 21 y Artículo 22 fracción III.
Se refiere al Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.

3.2.2 Otro ordenamiento jurídico

Si selecciona la opción "Sí", anote: Nombre del ordenamiento, especificaciones, fecha de última publicación y observaciones.

○ Sí ○ No

3.2.3 El Plan Nacional de Desarrollo

Si contesta afirmativamente, especifique eje rector, objetivos y estrategias relacionadas

◉ Sí ○ No

Eje rector:

Eje 1. México en Paz
Eje 2. México Incluyente
Eje 3. México con Educación de Calidad

Objetivos relacionados:

Objetivo 1.3 Mejorar las condiciones de seguridad pública.
Objetivo 1.5 Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.
Objetivo 2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.
Objetivo 2.2 Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.
Objetivo 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud.
Objetivo 3.5 Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible

Estrategias relacionadas:

3. POLÍTICAS PÚBLICAS DE ALCANCE NACIONAL (FUNDAMENTO DE LA INFORMACIÓN PROPUESTA)	
	Estrategia 1.3.1 Aplicar, evaluar y dar seguimiento del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Estrategia 1.3.2 Promover la transformación institucional y fortalecer las capacidades de las fuerzas de seguridad. Estrategia 1.5.2 Hacer frente a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes en todas sus formas, sobre la base de una coordinación eficiente que asegure la participación de todos los sectores responsables de su prevención, atención, monitoreo y evaluación. Estrategia 1.5.3 Proporcionar servicios integrales a las víctimas de delitos u ofendidos de delitos Estrategia 2.1.1 Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa. Estrategia 2.2.2 Articular políticas que atiendan de manera específica cada etapa del ciclo de vida de la población. Estrategia 2.3.2 Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal. Estrategia 2.3.2 Hacer de las acciones de protección, promoción y prevención un eje prioritario para el mejoramiento de la salud. Estrategia 2.3.3 Mejorar la atención de la salud a la población en situación de vulnerabilidad. Estrategia 2.3.4 Garantizar el acceso efectivo a servicios de salud de calidad. Estrategia 2.3.5 Promover la cooperación internacional en salud. Estrategia 3.5.4 Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las instituciones de educación superior y los centros de investigación con los sectores público, social y privado. Estrategia Transversal III Perspectiva de Género (México en Paz) Estrategia Transversal III Perspectiva de Género (México Incluyente)

3. POLÍTICAS PÚBLICAS DE ALCANCE NACIONAL (FUNDAMENTO DE LA INFORMACIÓN PROPUESTA)

3.2.4 Programa sectorial, regional o especial

Si contesta afirmativamente, especifique el nombre del (los) programa(s) y los objetivos, metas e indicadores relacionados

(◉) Sí ( ) No

Nombre del programa:

Programa Sectorial de Salud 2013-2018
Disponible en: http://www.salud.gob.mx/indicadores1318/pdf/programa.pdf

Anexar el archivo o dirección electrónica donde se puede consultar el programa.

Objetivos, metas e indicadores relacionados:

Meta Nacional México Incluyente
Objetivo 1. Consolidar las acciones de protección promoción de la salud y prevención de enfermedades
Estrategia 1.3 Realizar acciones orientadas a reducir la morbilidad y mortalidad por enfermedades transmisibles de importancia epidemiológica o emergente y reemergentes
Línea de acción 1.3.1 Realizar campañas de vacunación, diagnóstico y tratamiento oportuno de las enfermedades transmisibles en toda la población.
Línea de acción 1.3.2 Promover la participación comunitaria, municipal e intersectorial en la reducción de riesgos de exposición a las enfermedades transmisibles.
Línea de acción 1.3.5 Promover la participación comunitaria para incidir en la reducción de la morbilidad y mortalidad de enfermedades diarreicas y respiratorias.
Línea de acción 1.3.6 Promover la participación federal, estatal y municipal para reducir la morbilidad y mortalidad de enfermedades diarreicas y respiratorias.

Objetivo 2. Asegurar el acceso a los servicios de salud
Estrategia 2.1 Avanzar en el acceso efectivo a servicios de salud de la población mexicana, independientemente de su condición social o laboral.
Línea de acción 2.1.5 Adecuar los servicios de salud a las necesidades demográficas, epidemiológicas y culturales de la población.
Estrategia 2.5 Mejorar el proceso para la detección y atención de neoplasias malignas, principalmente cáncer cérvico-uterino, de mama y próstata.
Línea de acción 2.5.1 Establecer acciones de comunicación de riesgos de neoplasias malignas.
Línea de acción 2.5.2 Promover la detección temprana de neoplasias malignas.
Línea de acción 2.5.3 Focalizar acciones de prevención y detección de cánceres, particularmente cérvico-uterino y de mama.
Línea de acción 2.5.5 Fomentar la revisión rutinaria para detectar factores de riesgo de enfermedad prostática, cáncer de próstata y otras neoplasias malignas.
Línea de acción 2.5.6 Fortalecer la detección temprana y referencia oportuna para el tratamiento adecuado de pacientes oncológicos en menores de 18 años.
Línea de acción 2.5.7 Impulsar la atención oportuna de las neoplasias malignas.

Objetivo 3. Reducir los riesgos que afectan a la salud de la población en cualquier actividad de su vida.
Estrategia 3.5 contribuir a reducir las muertes por lesiones de causas externas
Línea de acción 3.5.1. Mejorar la calidad y oportunidad de información a través del fortalecimiento del observatorio nacional de lesiones.
Línea de acción 3.5.5 fortalecer los mecanismos de cooperación internacional para el mejoramiento de la seguridad vial.

3. POLÍTICAS PÚBLICAS DE ALCANCE NACIONAL (FUNDAMENTO DE LA INFORMACIÓN PROPUESTA)

Objetivo 4. Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país
Estrategia 4.1 Asegurar un enfoque integral para reducir morbilidad y mortalidad infantil y en menores de cinco años, especialmente en comunidades marginadas.
Línea de acción 4.1.1 Asegurar la participación de todos los actores para reducir la mortalidad infantil.
Línea de acción 4.1.2 Mejorar la calidad de la atención de la salud en recién nacidos y en menores de cinco años.
Línea de acción 4.1.3 Asegurar una cobertura efectiva en vacunación.
Línea de acción 4.1.4 Proveer intervenciones de salud enfocadas en prevención y atención oportuna del menor de cinco años.
Línea de acción 4.1.5 Coadyuvar en la provisión de alimentos y suplementos alimenticios para una nutrición adecuada.
Línea de acción 4.1.6 Promover la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses de edad.
Línea de acción 4.1.7 Fomentar el desarrollo de capacidades para ofrecer a los niños y niñas buenas prácticas de crianza y estimulación temprana.
Línea de acción 4.1.8 Promover la realización del tamiz neonatal metabólico, auditivo y de retinopatía.
Línea de acción 4.1.9 Reforzar la acción comunitaria en el desarrollo infantil y la educación inicial.
Objetivo 6. Avanzar en la construcción de un sistema nacional de salud universal bajo la rectoría de la Secretaría de Salud
Estrategia 6.4 Integrar un sistema universal de información en salud.
Línea de acción 6.4.4 Instrumentar el Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud.
Línea de acción 6.4.5 Implementar mecanismos para incrementar la oportunidad, cobertura, integridad, validez, veracidad y consistencia de la información en salud.
Línea de acción 6.4.6 Fortalecer los mecanismos de difusión de información en salud alineados a una estrategia de datos abiertos.

Nombre del programa:

Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018
Disponible en:
http://www.normatividaddecomunicacion.gob.mx/en/NormatividadDeComunicacion/Programa_Sectorial

Anexar el archivo o dirección electrónica donde se puede consultar el programa.

Objetivos, metas e indicadores relacionados:

Meta Nacional México Incluyente

Objetivo Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.

Plan Sectorial
Objetivo del programa 4 Desarrollar políticas integrales de población y migración, que contribuyan a la inclusión, la prosperidad y el ejercicio de derechos.

Estrategia 4.1 Fortalecer la conducción de la política de población mediante consideraciones sociodemográficas, el PNP 2014-2018 y la adecuación del marco normativo.
Línea de acción 4.1.1. Fortalecer el conocimiento de la dinámica demográfica, poblaciones específicas y temas emergentes mediante la generación y difusión de insumos sociodemográficos.

Nombre del programa:

Programa Nacional de Población 2013-2018

Anexar el archivo o dirección electrónica donde se puede consultar el programa.

Objetivos, metas e indicadores relacionados:

Ver Documento Anexo

3. POLÍTICAS PÚBLICAS DE ALCANCE NACIONAL (FUNDAMENTO DE LA INFORMACIÓN PROPUESTA)

3.2.5 Plan Estatal de Desarrollo

Si contesta afirmativamente, especifique el nombre del Plan y los objetivos, metas e indicadores relacionados

○ Sí ◉ No

Nombre del Plan:

Anexar archivo PDF o dirección electrónica del Plan Estatal de Desarrollo.

Objetivos, metas e indicadores relacionados:

4. ATENCIÓN DE EMERGENCIAS O COMPROMISOS INTERNACIONALES

4.1 ¿Cuáles de los siguientes organismos han declarado de utilidad la información propuesta para prevenir o atender desastres naturales?
(Marque las opciones correspondientes)

- ☐ 1. Sistema Nacional de Protección civil
- ☐ 2. Centro Nacional de Prevención de Desastres
- ☑ 3. Ninguno
- ☐ 4. Otro

4.2 ¿La información estadística propuesta se utiliza para atender acuerdos, tratados o compromisos establecidos a nivel internacional?
(Marque la opción correspondiente. Si selecciona la opción "Sí", especifique el **nombre de los compromisos y organismos o países**; si selecciona la opción "No", deje en blanco 4.3)

◉ Sí ○ No

Especifique

	Nombre del acuerdo, tratado o compromiso internacional	Nombre del organismo o país con el que se estableció
1	Convención sobre los derechos del niño	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Infancia (UNICEF) (Septiembre 1990)
2	Declaración Universal de Derechos Humanos	Asamblea General de las Naciones Unidas (Diciembre 1948)
3	Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos	Asamblea General de las Naciones Unidas (Mayo 1981)
4	Convención Americana sobre Derechos Humanos	San José, Costa Rica (Enero 1981)
5	Objetivos del Desarrollo del Milenio	Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas (Septiembre 2000)

4.3 ¿El compromiso internacional ha sido suscrito por el Presidente de la República y aprobado por el Senado?

◉ Sí ○ No

5. METODOLOGÍA PARA LA GENERACIÓN DE LA INFORMACIÓN PROPUESTA

5.1 ¿Cuál es el universo de estudio de la información propuesta?
En el caso de que la información tenga varios universos de estudio es necesario listarlos

Defunciones generales registradas

5.2 ¿Cuáles son las unidades de observación de la información propuesta?
En el caso de que la información tenga varias unidades de observación es necesario listarlas

Certificados de defunción expedidos por la Secretaría de Salud.
Acta de defunción expedidas por el Registro Civil.
Cuadernos de defunción que se reciben de las Agencias del Ministerio Público.

5.3 ¿Cuál es la cobertura geográfica de la información propuesta?

Cobertura nacional, entidad federativa y municipio

5.4 ¿Cuál es la referencia temporal de la información propuesta?

Registros de defunciones desde 1859 a 2012

5.5 Indique la frecuencia con la que se hace pública la información propuesta:
(Marque las opciones correspondientes)

- [x] 1. Anual
- [ ] 2. Semestral
- [ ] 3. Trimestral
- [ ] 4. Bimestral
- [ ] 5. Mensual
- [ ] 6. Única
- [ ] 7. No determinada
- [ ] 8. Otra _____ Especifique

5.6 ¿Cuál es el tiempo entre la fecha final del periodo de referencia y la fecha en que se hace pública la información propuesta?

Regularmente se publica nueve meses después de concluido el año estadísitico (enero-diciembre)

5.7 Señale la fecha o periodo más reciente en que la información propuesta fue generada:
(Marque las opciones correspondientes)

- [x] 1. Año — 2012 (año)
- [ ] 2. Trimestre
- [ ] 3. Mes
- [ ] 4. Día
- [ ] 5. Otra

5.8 Liste los materiales considerados en el plan general de divulgación de resultados de la información propuesta y el lugar donde se pueden consultar:

Nombre	Lugar donde puede consultarse
Consulta Interactiva de datos, Cuaderno de Estadísticas Demograficas, Boletín de estadísticas vitales, Microdatos	http://www.inegi.org.mx
Consuta de bases de datos en disco compacto (REDATAM XPlan)	

5.9 Si aplica estándares o recomendaciones de organismos nacionales o internacionales para la generación de la información propuesta señale los documentos utilizados y los organismos que los elaboraron:

◉ Si ○ No

Nombre del estándar o recomendación	Organismo elaborador
Principios y Recomendaciones para un Sistema de Estadísticas Vitales	Organización de las Naciones Unidas (ONU)
Catálogos geograficos y de ocupación	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE)	Organización Mundial de la Salud (OMS)

5.10 Liste las fases en que se divide el proceso para generar la información propuesta y en el caso de que exista un manual de capacitación, indique su nombre:

Fases del proceso	Nombre del manual
Diseño conceptual	Diseño conceptual de la estadística de defunciones generales
Identificación de fuentes informantes Dotación de formatos y capacitación a fuentes informantes	Manual de Normas y Procedimientos Técnicos para la Distribución, Recolección, Tratamiento y Generación de Información sobre las Estadísticas de
Crítica-codificación de información impresa	Manual de codificación del certificado y acta de defunción Manual para la Crítica Codificación de la Causa Básica de la Defunción y
Captura de información impresa	Manual de captura
Codificación automatizada de causa de muerte	Sistema de codificación automatizada de la causa de la defunción
Proceso electrónico de la información y revisión de información recibida en archivo electrónico	Manual de Normas y Procedimientos Técnicos para la Distribución, Recolección, Tratamiento y Generación de Información sobre las Estadísticas de
Validación	Criterios de validación
Integración, liberación de la base nacional y difusión de resultados	Plan de tabulados y archivo de descripción de variables para la explotación de la base de datos

5.11 Anote los medios en que recopila y almacena la información propuesta:
(Marque las opciones correspondientes)

	Recopilación	Almacenamiento
1. Formatos o expedientes impresos	☑	☐
2. Archivos electrónicos en hoja de cálculo	☑	☐
3. Base de datos:	☐	☑
4. Otro:	☐	☐

Especifique

5.12 ¿Se recibe algún tipo de asistencia técnica o de capacitación de un organismo nacional o internacional que contribuya en el proceso de generación de la información propuesta?

(Marque las opciones correspondientes)

Tipo de asistencia		*Si contesta Sí, especifique el organismo que proporciona la asistencia*	
Apoyo técnico	○ Sí ◉ No	**Especifique:**	
Capacitación	◉ Sí ○ No	**Especifique:**	Centro Mexicano para la Clasificación de Enfermedades, es un centro nacional de referencia en la promoción y vigilancia del uso de la clasificación internacional de enfermedades (CIE) que publica la Organización Mundial de la Salud (OMS), brindar capacitación y asesoría a los usuarios para mejorar la calidad de la información

6. METODOLOGÍA PARA LA GENERACIÓN DE LOS PROYECTOS ESTADÍSTICOS CON LOS QUE SE GENERA LA INFORMACIÓN PROPUESTA

6.1 Liste los proyectos estadísticos con los que se genera la información propuesta e indique qué tipo de proyecto son:

Núm.	Nombre del proyecto estadístico	Tipo de proyecto
1		
2		
3		
4		

Tipos de proyectos

1. Recolección de datos mediante muestreo
2. Aprovechamiento de registros administrativos
3. Enumeración del total de elementos de la población de estudio
4. Generación de estadística derivada

6.2 Si aplica estándares o recomendaciones de organismos nacionales o internacionales para la generación del proyecto estadístico, señale "Sí" y anote los documentos utilizados y los organismos que lo elaboraron:

○ Sí ◉ No

Nombre del estándar o recomendación	Organismo elaborador

6.3 ¿Cuál es la temática del proyecto estadístico con el que se generó la información propuesta?

6.4 ¿Cuál es el objetivo del proyecto estadístico con el que se generó la información propuesta?

6.5 Indique si en el diseño conceptual del proyecto estadístico se realizaron las siguientes actividades; en caso afirmativo anexe los documentos correspondientes:

○ Sí ◉ No Ordenamiento de los temas, categorías y variables y definición de los conceptos utilizados:	
○ Sí ◉ No Elaboración de algún(os) clasificador(es) o adopción de alguno ya disponible (cuál):	
○ Sí ◉ No Elaboración de criterios de validación para las variables captadas en el proyecto:	

6.6 Indique el tipo de muestreo utilizado en el proyecto estadístico. Anexar la documentación:
(Sólo aplica para proyectos en los que la recolección de datos se hace mediante técnicas de muestreo)

Marque la opción correspondiente (sólo una)

¿Qué variable se utilizó para calcular el tamaño de la muestra?

○ Probabilístico

Nivel de confianza

Error de estimación

Tasa esperada de no respuesta

○ No probabilístico

7. ESTÁNDAR DE DOCUMENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN PROPUESTA

7.1 Si aplica estándares o recomendaciones de organismos nacionales o internacionales para la documentación de la información propuesta, señale los estándares y el lugar donde puede consultarse la documentación correspondiente:

◉ Sí ○ No

Nombre del estándar o recomendación	Lugar donde puede consultarse
Cobertura Calidad de los datos	Manual de sistemas y métodos de estadísticas vitales, volúmen 1, Organización de las Naciones Unidas 1992 (ONU)
Proceso estándar para el aprovechamiento de registros administrativos	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/aspectosmetodologicos/d
Diseño conceptual para la generación de estadística básica	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/aspectosmetodologicos/d
Captación en registros administrativos	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/aspectosmetodologicos/d

SNIEG INEGI
SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN
DE LA INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL
Formato Regla Décima. Información Estadística

Identificación de las personas que elaboraron el formato		
Personas responsables de proporcionar la información incluida en este formato:	**Nombre e institución:**	Francisco Javier Solís Guerrero INEGI Sergio iván Velarde Villalobos CONAPO Leonor Paz Gómez INEGI Víctor Garcí Vilchis INEGI Miroslava Godínez Trejo Secretaría de Salud Claudia Hernández Medina RENAPO Ernesto Escamilla Rodríguez RENAPO Graciela Martínez Caballero UPM
	Domicilio de contacto:	Dr. José María Vértiz No. 852 entre Luz Saviñón y Torres Adalid, Col. Narvarte, Delg. Benito Juárez, C.P. 03020
	Teléfono de contacto:	51280000 ext. 19511
	Correo electrónico de contacto:	dgesp@conapo.gob.mx
Fecha de entrega del formato:	Marzo 2014	

Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

Formato para la Presentación de Propuestas de Información Estadística de Interés Nacional

SNIEG INEGI

Marzo de 2014

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE INTERÉS NACIONAL

MARCO LEGAL:

Con fundamento en lo dispuesto por el apartado B del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 54, 55 fracciones I y II; 77 fracciones II y 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG) y, de conformidad con la Regla Décima de las Reglas para la Determinación de la Información de Interés Nacional, emitidas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de agosto de 2010, se establece el presente formato para documentar la información estadística a proponer como de Interés Nacional para el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

1. INFORMACIÓN PROPUESTA Y PROPONENTE

Información propuesta: *grupo de datos y productos derivados* de ellos, definido mediante la especificación de temas, subtemas, universos, cobertura espacial y temporal, periodicidad, escalas, proyecciones, variables u objetos espaciales, clasificaciones y parámetros que sean resultado de un *operativo estadístico o geográfico* determinado y puesto a consideración de la Junta de Gobierno para ser Información de Interés Nacional;

Grupos de datos estadísticos: conjunto organizado de datos o resultados cuantitativos que se obtienen de las actividades estadísticas a partir de los datos primarios obtenidos de los informantes del sistema relacionados con aspectos demográficos, sociales, económicos y ambientales;

Productos derivados de los datos: estimadores de parámetros (estadísticos), indicadores, conjuntos de estadísticas, tales como: Sistema de Cuentas Nacionales, los grupos de datos geográficos, cartografía básica, cartografía temática, aplicaciones geomáticas, entre otros.

Operativo estadístico: procedimiento y esquema técnico para las actividades de recolección (recopilación) de datos (estadística básica) obtenidos a través de un censo, una encuesta por muestreo o de registros administrativos. Los datos son captados mediante la aplicación de un cuestionario o formato de registro a nivel de unidades de una población de estudio, en papel, medios electrónicos o en aquellos que el avance tecnológico permita;

Proyecto estadístico: conjunto de actividades ordenadas que se realiza para producir, integrar, analizar y difundir información estadística que permita cuantificar y caracterizar un universo de estudio o aspecto específico;

1.1 Nombre de la Unidad del Estado o Comité Técnico Especializado que propone la información para ser designada como Información de Interés Nacional:	Comité Técnico Especializado en Dinámica Demográfica (CTEPDD)

1.2 Tipo de información estadística propuesta:

- (●) 1. Grupo de datos estadísticos
- ( ) 2. Productos derivados de los datos estadísticos

1.3 Denominación de la información propuesta:	Estadísticas de nacimientos a partir de Registros Civiles
1.4 Objetivo de la información propuesta:	Proporcionar información de los nacimientos registrados, para contribuir al conocimiento de la dinámica demográfica, garantizar la identidad legal de la población y con ello asegurar el acceso de ésta a otros derechos individuales y sociales para su supervivencia, desarrollo, protección e inclusión a la sociedad mexicana a través del diseño de políticas públicas.

SNIEG
SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL

Formato Regla Décima. Información Estadística

1.5 De los siguientes temas señalados en la LSNIEG, marque las opciones que relacionen a la información propuesta como de Interés Nacional. Si selecciona "Otro", especifique el tema:
(Marque las opciones correspondientes)

	Tema			*Tema*	
1	Población	☑	15	Trabajo	☐
2	Dinámica demográfica	☑	16	Ciencia	☐
3	Salud	☑	17	Tecnología	☐
4	Educación	☑	18	Atmósfera	☐
5	Empleo	☑	19	Biodiversidad	☐
6	Distribución del ingreso	☐	20	Agua	☐
7	Pobreza	☑	21	Suelo	☐
8	Seguridad pública	☑	22	Flora	☐
9	Impartición de justicia	☑	23	Fauna	☐
10	Gobierno	☑	24	Residuos peligrosos	☐
11	Vivienda	☑	25	Residuos sólidos	☐
12	Sistema de Cuentas Nacionales	☐	26	Recursos naturales	☐
13	Información financiera	☐	27	Clima	☐
14	Precios	☐	28	Otro	☑

Si marcó Otro, por favor especifique el tema:	Todos los derechos relacionados con la adquisición de la nacionalidad mexicana; Mejora continua del registro.
1.6 Principales usuarios identificados de la información propuesta:	1. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2. INSTITUCIONES ACADÉMICAS 3. SECTOR PRIVADO 4. ORGANIZACIONES INTERNACIONALES 5. ORGANISMOS AUTÓNOMOS 6. MEDIOS INFORMATIVOS 7. POBLACIÓN EN GENERAL

2. PROYECTO QUE GENERA LA INFORMACIÓN E INSTITUCIÓN RESPONSABLE
(Sólo debe ser llenado en el caso de que la información propuesta sea una estadística derivada)

2.1 Nombre de los proyectos estadísticos con los que se genera la información propuesta como de Interés Nacional (fuentes de información):	**2.2 Nombre de las Unidades del Estado responsables de los proyectos estadísticos:**

3. POLÍTICAS PÚBLICAS DE ALCANCE NACIONAL (FUNDAMENTO DE LA INFORMACIÓN PROPUESTA)

3.1 La información estadística propuesta se utiliza en la Política Pública

3.1.1 Para diseñar nuevas políticas públicas en materia de:	1. Mejora del acceso de la población a los servicios públicos tales como salud, educación, empleo, vivienda, ingreso, reducción de la pobreza, alimentación, entre otros. 2. Planeación presupuestaria, económica y demográfica del país en distintos niveles de la administración pública. 3. Asegurar la participación ciudadana en la vida política del país, tanto dentro como fuera de este. 4. Garantizar la movilidad territorial tanto dentro como fuera del país.
3.1.2 Para el seguimiento de qué políticas públicas:	1. Programas de combate a la pobreza y el hambre 2. Programas de salud en general 3. Programa materno perinatal 4. Programas de protección social 5. Programa de modernización del registro civil 6. Programa de registro de población en general 7. Programa de Estancias Infantiles para apoyar a madres trabajadoras 8. Programa Escuelas de Calidad

3.2 La información estadística propuesta debe generarse porque lo mandata:

3.2.1 Ley aplicable

Si selecciona la opción "Sí", anote: Título, capítulo, sección, artículo, fracción, párrafo, fecha de última publicación y observaciones.

◉ Sí ○ No

Constitución Política
Capítulo I Artículo 1
Menciona el gozo de los derechos humanos así como de las garantías para su protección.
Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Art. 3o, Art. 5o, Art. 6o y Art. 11
Código Civil Federal
Capítulo II Artículos del 54 al 76
Refiere a la obligación de declarar el nacimiento, para los progenitores y familiares, personal médico o asistentes del parto, responsables al frente de las instituciones o autoridades de gobierno en donde se suscita el evento (DOF 24-12-2013)
Ley del Sistema de Información Estadística y Geográfica
Capítulo 1, Artículo 3, artículo 4, artículo 5 fracción II., artículo 6.
Se refiere a las funciones del Sistema de Información Estadística y Geográfica así como a los subsistemas de información.
Capítulo 4
Artículo 17 fracción 1, sección 1; Artículo 21 y 22 fracción III.
Se refiere al Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.
Convención sobre los derechos del niño (CDN)
Artículos 7 y 8
Menciona el derecho del niño desde el nacimiento a tener un nombre y adquirir una nacionalidad. Se refiere también al compromiso de los Estados a respetar el derecho del niño a preservar su identidad, nacionalidad y nombre.

3.2.2 Otro ordenamiento jurídico

Si selecciona la opción "Sí", anote: Nombre del ordenamiento, especificaciones, fecha de última publicación y observaciones.

○ Sí ◉ No

3. POLÍTICAS PÚBLICAS DE ALCANCE NACIONAL (FUNDAMENTO DE LA INFORMACIÓN PROPUESTA)

3.2.3 El Plan Nacional de Desarrollo

Si contesta afirmativamente, especifique eje rector, objetivos y estrategias relacionadas

(◉) Sí ( ) No

Eje rector:

Eje 1. México en Paz
Eje 2. México Incluyente
Eje 3. México con Educación de Calidad
Eje 5. México con Responsabilidad Global

Objetivos relacionados:

Objetivo 1.1 Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática
Objetivo 1.5 Garantizar el respeto y protección de los Derechos Humanos y la erradicación de la discriminación
Objetivo 2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población
Objetivo 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud
Objetivo 2.4 Ampliar el acceso a la seguridad social
Objetivo Transversal México Incluyente
Objetivo 3.2 Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo
Objetivo 3.5 Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible
Objetivo Transversal México con Responsabilidad Global

Estrategias relacionadas:

Estrategia 1.1.1 Contribuir al desarrollo de la democracia
Estrategia 1.5.1 Instrumentar una política de Estado en Derechos Humanos
Estrategia 1.5.4 Establecer una política de igualdad y no discriminación
Estrategia 2.1.3 Garantizar y acreditar fehacientemente la identidad de las personas
Estrategia 2.3.1 Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal
Estrategia 2.4.2 Promover la cobertura universal de servicios de seguridad social en la población
Estrategia II Gobierno cercano y moderno (México Incluyente)
Estrategia 3.2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población
Estrategia 3.5.4 Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las instituciones de educación superior y los centros de investigación con los sectores público, social y privado
Estrategia II Gobierno cercano y moderno (México con Responsabilidad Global)
Estrategia Transversal III Perspectiva de Género (México en Paz)
Estrategia Transversal III Perspectiva de Género (México Incluyente)

3. POLÍTICAS PÚBLICAS DE ALCANCE NACIONAL (FUNDAMENTO DE LA INFORMACIÓN PROPUESTA)

3.2.4 Programa sectorial, regional o especial

Si contesta afirmativamente, especifique el nombre del (los) programa(s) y los objetivos, metas e indicadores relacionados

(●) Sí ( ) No

Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018
Disponible en:
http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Transparencia/DocumentosOficiales/Programa_Sectorial_Desarrollo_Social_2013_2018.pdf

Meta Nacional II. México Incluyente
Objetivo 2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.
Estrategia 2.1.1 Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa.
Estrategia 2.1.2 Fortalecer el desarrollo de capacidades en los hogares con carencias para contribuir a mejorar su calidad de vida e incrementar su capacidad productiva.
Objetivo 2.2 Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.
Estrategia 2.2.2 Articular políticas que atiendan de manera específica cada etapa del ciclo de vida de la población.
Objetivo 2.4 Ampliar el acceso a la seguridad social.
Estrategia 2.4.1 Proteger a la sociedad ante eventualidades que afecten el ejercicio pleno de sus derechos sociales.
Objetivo 2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.
Estrategia 2.5.3 Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno para el ordenamiento sustentable del territorio, así como para el impulso al desarrollo regional, urbano, metropolitano y de vivienda.
Objetivo 2 Construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social.
Objetivo 3 Dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza.
Objetivo 4 Construir una sociedad igualitaria donde exista acceso irrestricto al bienestar social mediante acciones que protejan el ejercicio de los derechos de todas las personas.

Nombre del programa:

Programa Sectorial de Educación 2013-2018
Disponible en:
http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/4479/4/images/PROGRAMA_SECTORIAL_DE_EDUCACION_2013_2018_WEB.pdf

Anexar el archivo o dirección electrónica donde se puede consultar el programa.

Objetivos, metas e indicadores relacionados:

Meta Nacional México con Educación de Calidad
Objetivo 2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.
Estrategia 1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población
Estrategia 2 Ampliar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad.
Estrategia 3 Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles.
Objetivo 3 Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.

Nombre del programa:

Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018
Disponible en:
http://www.normatividaddecomunicacion.gob.mx/en/NormatividadDeComunicacion/Programa_Sectorial

Anexar el archivo o dirección electrónica donde se puede consultar el programa.

3. POLÍTICAS PÚBLICAS DE ALCANCE NACIONAL (FUNDAMENTO DE LA INFORMACIÓN PROPUESTA)

Objetivos, metas e indicadores relacionados:

Meta Nacional México Incluyente
Objetivo 2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.

Objetivo sectorial 4.1. Fortalecer la conducción de la política de población mediante consideraciones sociodemográficas, el PNP 2014-2018 y la adecuación del marco normativo.
Línea de acción 4.1.1 Fortalecer el conocimiento de la dinámica demográfica, poblaciones específicas y temas emergentes mediante la generación y difusión de insumos Sociodemograficos .
Objetivo sectorial 4.3 Avanzar en la acreditación de la identidad de las personas residentes en el país.
Línea de acción 4.3.1 Capturar, digitalizar y certificar los actos registrales de identidad (nacimiento, reconocimiento y adopción).
Línea de acción 4.3.2 Actualizar y compartir datos registrales a nivel nacional mediante la interconexión de las Unidades Coordinadoras Estatales con el RENAPO.
Línea de acción 4.3.3 Promover el uso del Formato Único de Actas de registro del Estado Civil de las personas.
Línea de acción: 4.3.6. Ampliar la oferta de los servicios del SNIP para avanzar en el otorgamiento de certeza jurídica a la población.
Línea de acción: 4.3.7 Consolidar el SNIP y expedir el documento de identidad que acredite la personalidad de la población establecida por la legislación.

Objetivo del programa 4 Desarrollar políticas integrales de población y migración, que contribuyan a la inclusión, la prosperidad y el ejercicio de derechos.

Nombre del programa:

Programa Nacional de Población 2013-2018

Anexar el archivo o dirección electrónica donde se puede consultar el programa.

Objetivos, metas e indicadores relacionados:

Ver Documento Anexo

3.2.5 Plan Estatal de Desarrollo

Si contesta afirmativamente, especifique el nombre del Plan y los objetivos, metas e indicadores relacionados

○ Sí ◉ No

Nombre del Plan:

Anexar archivo PDF o dirección electrónica del Plan Estatal de Desarrollo.

Objetivos, metas e indicadores relacionados:

4. ATENCIÓN DE EMERGENCIAS O COMPROMISOS INTERNACIONALES

4.1 ¿Cuáles de los siguientes organismos han declarado de utilidad la información propuesta para prevenir o atender desastres naturales?
(Marque las opciones correspondientes)

- ☐ 1. Sistema Nacional de Protección civil
- ☐ 2. Centro Nacional de Prevención de Desastres
- ☑ 3. Ninguno
- ☐ 4. Otro

4.2 ¿La información estadística propuesta se utiliza para atender acuerdos, tratados o compromisos establecidos a nivel internacional?
(Marque la opción correspondiente. Si selecciona la opción "Sí", especifique el **nombre de los compromisos y organismos o países**; si selecciona la opción "No", deje en blanco 4.3)

◉ Sí ○ No

Especifique

	Nombre del acuerdo, tratado o compromiso internacional	Nombre del organismo o país con el que se estableció
1	Convención sobre los derechos del niño	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Infancia (UNICEF) (Septiembre 1990)
2	Declaración Universal de Derechos Humanos	Asamblea General de las Naciones Unidas (Diciembre 1948)
3	Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos	Asamblea General de las Naciones Unidas (Mayo 1981)
4	Convención Americana sobre Derechos Humanos	San José, Costa Rica (Enero 1981)
5	Objetivos del Desarrollo del Milenio	Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas (Septiembre 2000)
6	Annual Year Book	Organización de las Naciones Unidas
7	Declaración de París para la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo y Programa de Acción de Accra	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

4.3 ¿El compromiso internacional ha sido suscrito por el Presidente de la República y aprobado por el Senado?

◉ Sí ○ No

5. METODOLOGÍA PARA LA GENERACIÓN DE LA INFORMACIÓN PROPUESTA

5.1 ¿Cuál es el universo de estudio de la información propuesta?
En el caso de que la información tenga varios universos de estudio es necesario listarlos

Nacimientos Registrados por las unidades del Registro Civil instaladas en territorio nacional.
Nacimientos Registrados por los Servicios Consulares de México ubicados en el extranjero.

5.2 ¿Cuáles son las unidades de observación de la información propuesta?
En el caso de que la información tenga varias unidades de observación es necesario listarlas

Las actas de nacimiento expedidas por el Registro Civil con las que se generan; datos del hecho vital, datos del registrado, datos de la madre, datos del padre, datos sociodemográficos (nacido).
Registros de nacimiento de mexicanos, nacidos en el extranjero e inserciones por el Registro Civil Mexicano.

5.3 ¿Cuál es la cobertura geográfica de la información propuesta?

Cobertura nacional, entidad federativa y municipio

5.4 ¿Cuál es la referencia temporal de la información propuesta?

Registros de nacimientos publicados desde 1893 a 2012 (excepto periodo de la Revolución)

5.5 Indique la frecuencia con la que se hace pública la información propuesta:
(Marque las opciones correspondientes)

- [x] 1. Anual
- [ ] 2. Semestral
- [ ] 3. Trimestral
- [ ] 4. Bimestral
- [ ] 5. Mensual
- [ ] 6. Única
- [ ] 7. No determinada
- [ ] 8. Otra _____ (Especifique)

5.6 ¿Cuál es el tiempo entre la fecha final del periodo de referencia y la fecha en que se hace pública la información propuesta?

Regularmente se publica nueve meses después de concluido el año estadístico (enero-diciembre)

5.7 Señale la fecha o periodo más reciente en que la información propuesta fue generada:
(Marque las opciones correspondientes)

- [x] 1. Año — 2012 (año)
- [ ] 2. Trimestre
- [ ] 3. Mes
- [ ] 4. Día
- [ ] 5. Otra

5.8 Liste los materiales considerados en el plan general de divulgación de resultados de la información propuesta y el lugar donde se pueden consultar:

Nombre	Lugar donde puede consultarse
Consulta Interactiva de datos, Cuaderno de Estadísticas Demográficas, Boletín de estadísticas vitales, Microdatos	http://www.inegi.org.mx
Consulta de bases de datos en disco compacto (REDATAM Xplan)	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

5.9 Si aplica estándares o recomendaciones de organismos nacionales o internacionales para la generación de la información propuesta señale los documentos utilizados y los organismos que los elaboraron:

◉ Si ○ No

Nombre del estándar o recomendación	Organismo elaborador
Principios y Recomendaciones Para un Sistema de Estadísticas Vitales	Organización de las Naciones Unidas (ONU)
Catálogos geográficos y de ocupación	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
Catálogos de escolaridad, posición en el trabajo, situación laboral, lugar y persona que atendió el parto, sexo, hora y minuto de nacimiento, persona que	Registro Nacional de Población (RENAPO), Direcciones estatales del registro civil por entidad federativa.

5.10 Liste las fases en que se divide el proceso para generar la información propuesta y en el caso de que exista un manual de capacitación, indique su nombre:

Fases del proceso	Nombre del manual
Diseño conceptual	Diseño conceptual de la estadística de nacimientos
Identificación de fuentes informantes Dotación de formatos y capacitación a fuentes informantes	Manual de procedimientos de operación
Evaluación y codificación de la información impresa	Manual para el tratamiento de la información de nacimientos
Captura de la información impresa	Manual de captura
Proceso informático de la información recibida en medios impresos y electrónicos	Manual de operación
Validación	Criterios de validación
Explotación y presentación de resultados	Plan de tabulados y FD de variables para consulta por Internet.

5.11 Anote los medios en que recopila y almacena la información propuesta:

(Marque las opciones correspondientes)

	Recopilación	Almacenamiento
1. Formatos o expedientes impresos	☑	☐
2. Archivos electrónicos en hoja de cálculo	☐	☑
3. Base de datos:	☐	☑
4. Otro:	☐	☐

Especifique

5.12 ¿Se recibe algún tipo de asistencia técnica o de capacitación de un organismo nacional o internacional que contribuya en el proceso de generación de la información propuesta?

(Marque las opciones correspondientes)

Tipo de asistencia		*Si contesta Sí, especifique el organismo que proporciona la asistencia*	
Apoyo técnico	○ Sí ◉ No	**Especifique:**	
Capacitación	◉ Sí ○ No	**Especifique:**	Instituto Nacional de Estadística y Geografía proporciona capacitación en ocupación

6. METODOLOGÍA PARA LA GENERACIÓN DE LOS PROYECTOS ESTADÍSTICOS CON LOS QUE SE GENERA LA INFORMACIÓN PROPUESTA

6.1 Liste los proyectos estadísticos con los que se genera la información propuesta e indique qué tipo de proyecto son:

Núm.	Nombre del proyecto estadístico	Tipo de proyecto
1		
2		
3		
4		

Tipos de proyectos
1. Recolección de datos mediante muestreo
2. Aprovechamiento de registros administrativos
3. Enumeración del total de elementos de la población de estudio
4. Generación de estadística derivada

6.2 Si aplica estándares o recomendaciones de organismos nacionales o internacionales para la generación del proyecto estadístico, señale "Sí" y anote los documentos utilizados y los organismos que lo elaboraron:

◉ Sí ○ No

Nombre del estándar o recomendación	Organismo elaborador

6.3 ¿Cuál es la temática del proyecto estadístico con el que se generó la información propuesta?

6.4 ¿Cuál es el objetivo del proyecto estadístico con el que se generó la información propuesta?

6.5 Indique si en el diseño conceptual del proyecto estadístico se realizaron las siguientes actividades; en caso afirmativo anexe los documentos correspondientes:

◉ Sí ○ No Ordenamiento de los temas, categorías y variables y definición de los conceptos utilizados:	
◉ Sí ○ No Elaboración de algún(os) clasificador(es) o adopción de alguno ya disponible (cuál):	
◉ Sí ○ No Elaboración de criterios de validación para las variables captadas en el proyecto:	

6.6 Indique el tipo de muestreo utilizado en el proyecto estadístico. Anexar la documentación:
(Sólo aplica para proyectos en los que la recolección de datos se hace mediante técnicas de muestreo)

Marque la opción correspondiente (sólo una)

¿Qué variable se utilizó para calcular el tamaño de la muestra?

○ Probabilístico

Nivel de confianza	
Error de estimación	
Tasa esperada de no respuesta	

○ No probabilístico

7. ESTÁNDAR DE DOCUMENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN PROPUESTA

7.1 Si aplica estándares o recomendaciones de organismos nacionales o internacionales para la documentación de la información propuesta, señale los estándares y el lugar donde puede consultarse la documentación correspondiente:

◉ Sí ○ No

Nombre del estándar o recomendación	Lugar donde puede consultarse
Cobertura	Manual de sistemas y métodos de estadísticas vitales, volumen 1, ONU 1992
Calidad de los datos	Manual de sistemas y métodos de estadísticas vitales, volumen 1, ONU 1992
Evaluación del proceso	Manual de sistemas y métodos de estadísticas vitales, volumen 1, ONU 1992

SNIEG INEGI
SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN
DE LA INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL
Formato Regla Décima. Información Estadística

Identificación de las personas que elaboraron el formato		
Personas responsables de proporcionar la información incluida en este formato:	**Nombre e institución:**	Francisco Javier Solís Guerrero — INEGI Sergio iván Velarde Villalobos — CONAPO Leonor Paz Gómez — INEGI Víctor Garcí Vilchis — INEGI Miroslava Godínez Trejo — Secretaría de Salud Claudia Hernández Medina — RENAPO Ernesto Escamilla Rodríguez — RENAPO Graciela Martínez Caballero — UPM
	Domicilio de contacto:	Dr. José María Vértiz No. 852 entre Luz Saviñón y Torres Adalid, Col. Narvarte, Delg. Benito Juárez, C.P. 03020
	Teléfono de contacto:	51280000 ext. 19511
	Correo electrónico de contacto:	dgesp@conapo.gob.mx
Fecha de entrega del formato:	Marzo 2014	